



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

DS: 260
CSM/imr
18/11/15

DECRETO N° 001603.-

Litueche, 18 de Noviembre de 2015.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante informe Social N° 194 del 02 de Septiembre de 2015.
- El acuerdo N° 104 de fecha 19 de Noviembre de 2014 de la sesión N° 72 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- La solicitud de examen radiológico, boleta de ventas y servicios N° 0007723, boleta de locomoción colectiva por asistencia a control médico N° 13741316.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 356 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 17 de Noviembre.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.-OTORGASE:** Ayuda Social, a doña Karina Arrué Pérez, cedula de identidad N°13.344.218-9, domiciliada en pasaje Gabriela Mistral N°170, comuna de Litueche, consistente en reembolso de examen médico y boleta de locomoción colectiva por un monto de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos).
- 2.-IMPULSESE,** el presente gasto al Item Presupuestario" asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-2007.
- 3.-REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.
- 4.- GENERESE,** el cheque a nombre de doña Karina Arrué Pérez, cedula de identidad N°13.344.218-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RENE ACUÑA BCHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/BPV/CSM/imr

Distribución:

-Of. De partes

-U. de Control